

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Caso Lino Villar Cataldo: ilegalidades en disputa bajo el ojo mediático.

Francisco Stefanoff y Iñaki Goicoechea.

Cita:

Francisco Stefanoff y Iñaki Goicoechea (2019). *Caso Lino Villar Cataldo: ilegalidades en disputa bajo el ojo mediático. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/411>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Caso Villar Cataldo: cuando la televisión delinea víctimas y victimarios

- **Goicoechea, Iñaki** (licenciado en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de Buenos Aires) - i.goicoechea@hotmail.com
- **Stefanoff, Francisco** (licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires) - francisco.stefanoff@gmail.com

Eje 4

Mesa 74: “La (in)seguridad como problema.

Nuevas prácticas, gobiernos, racionalidades y territorios”

*“La televisión que pretende ser un instrumento que refleja la realidad,
acaba convirtiéndose en instrumento que crea una realidad”.*

Pierre Bourdieu.

Resumen

La idea de inseguridad es, primero que nada, una construcción social. Es el producto de una serie de relatos que circulan a diario y, en ese marco, el discurso mediático reviste una particular importancia. Aquello que se define comúnmente como inseguro debe necesariamente ser abordado y cuestionado teniendo en consideración las lógicas discursivas que subyacen del campo comunicacional, que son, en definitiva, las que pugnan por construir determinados sentidos en torno a ciertos aspectos de la conflictividad social. Los medios masivos de comunicación se atribuyen la capacidad de representación de sujetos, hechos y lugares alrededor de lo que ellos mismos consideran que supone la inseguridad, entendida como un problema que los gobiernos deben resolver. Concretamente, el ejercicio de este poder mediático involucra un conjunto de prácticas y racionalidades periodísticas que actúan ejerciendo juicios de valor en algunos territorios.

Entendemos entonces a la representación mediática como una manera de “gestionar” a nivel social aquello que se considera problemático y por eso resulta importante indagar en la manera en que este proceso se da. Para ello, proponemos tomar en consideración uno de los últimos casos emblemáticos en torno a la inseguridad como problema: el caso de Lino Villar Cataldo, quien asesinó en agosto de 2016 a Ricardo Krabler luego de haber sido asaltado.

A partir del análisis de una serie de documentos mediáticos (programas televisivos) indagaremos en torno a las representaciones de los dos hechos (ilegalidades, por cierto) que entran en pugna en este caso: el robo y el asesinato.

Palabras clave

Inseguridad - Representaciones sociales - Medios masivos de comunicación - Alteridad - Discursos mediáticos.

1.Introducción

El 26 de agosto de 2016, tras finalizar la jornada en su consultorio médico en el partido bonaerense de San Martín, Lino Villar Cataldo asesinó a balazos a Ricardo Krabler, quien segundos antes había logrado reducirlo y retirarse con su vehículo. El caso fue enseguida ampliamente cubierto por diversos medios de comunicación y hasta motivó declaraciones de importantes funcionarios nacionales. “Era su vida o la vida del victimario, del delincuente (por Krabler)”, afirmó la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, quien incluso llegó a reunirse con Villar Cataldo.

El hecho finalmente llegó a los Tribunales de San Martín en abril de 2019 y el imputado inicialmente por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego* fue declarado “no culpable”. La modalidad, elegida por el propio Villar Cataldo, fue la de juicio por jurados, es decir, a través de un tribunal compuesto por personas no pertenecientes al campo judicial.

Como subrayamos anteriormente, tanto el asesinato como la posterior absolución fueron hechos que motivaron una amplia cobertura por parte de medios masivos de comunicación y es por eso que nos resulta interesante detenernos en las formas que ésta revistió. Para eso decidimos tomar en consideración emisiones de diversos programas televisivos, pertenecientes a canales de aire, en los que se produjo cierto debate acerca de lo sucedido, durante los días en los que se extendió el juicio realizado en los Tribunales de San Martín.

En ese marco, nos proponemos reflexionar acerca de los discursos que un determinado hecho, enmarcado dentro de la denominada inseguridad, hizo emerger a nivel mediático. De esa manera, buscaremos encontrar de qué maneras se logra construir sentido y se buscar hacer inteligible esta problemática desde los medios de comunicación, con sus particulares lógicas de funcionamiento.

2. Algunas consideraciones teóricas

Por empezar, nos resulta insoslayable, en este marco, señalar el rol ocupado por los medios de comunicación a la hora de promover no solo el debate sobre hechos como los del presente trabajo, sino determinadas maneras de abordar y hacer inteligible a la inseguridad como problema.

Es por eso que, en primer lugar, partiremos, siguiendo a Toro Castillo (2011), de definir a los medios masivos de comunicación como entidades fuertemente socializadoras que,

valiéndose de su masividad y su ubicación privilegiada en la esfera pública, promueven configuraciones de la realidad que tienden a definir los saberes que condicionan las formas de comprender y actuar en un mundo cada vez más homogeneizado.

A la hora de referirnos específicamente a la manera en la que se reconstruyen e interpretan determinados sucesos, tomamos la conceptualización de “representaciones sociales”, a cargo de Martinic (1995), quien las define como sistemas de referencia que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos y organizan así las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos.

En cuanto a las representaciones elaboradas desde la comunicación social masiva, eje de nuestro análisis, entendemos, siguiendo a Raiter (citado en Villagrán Muñoz, 2010), que se trata de imágenes construidas por medios de difusión sobre los temas que conforman la agenda pública. Es decir, los temas sobre los cuales se piensa y se consideran valorables en virtud de la resonancia cultural que poseen, ya que cumplen una función de cohesión social.

Aquí no querríamos pasar por alto el rol que ejercen quienes, desde los medios, emiten este tipo de abordajes y representaciones. Es decir, los periodistas y los invitados seleccionados dentro de los medios de comunicación para opinar. En ese marco, nos resulta importante recordar lo aportado por Van Dijk (citado en Amolef Gallardo, 2004), quien advierte que aquellos “usuarios del lenguaje”, los que utilizan activamente los textos y el habla, lo hacen, además de como escritores y lectores, como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. Con esto, queremos remarcar que al elaborar determinados tipos de discursos, los periodistas no lo hacen desde un “no-lugar” sino que se encuentran, ellos también, inscritos en un determinado marco social de referencia.

En cuanto al discurso mediático, es importante considerar -al menos brevemente- el carácter polisémico de los mensajes desarrollado, desde la teoría, por Voloshinov (1929). Partiendo de esta perspectiva lingüística marxista, el mensaje que encontramos en la televisión se configura como un signo complejo en el cual se inscribe un tipo de lectura preferencial, pero que igualmente conserva su capacidad potencial de comunicar múltiples sentidos distintos. La palabra “inseguridad” presentada y representada como un problema social grave -amplificado por el aparato mediático- se constituye como un eje de discusión fundamental, en un marco de debate público que lo resignifica constantemente.

No es menor definir desde dónde definimos aquí a la “inseguridad”. Entendiendo que se trata de una categoría que puede adoptar diversos tipos de significados, en este caso nos basaremos en lo abordado por Kessler (2009) en cuanto a la visión de la inseguridad construida

desde una frontera entre un “nosotros”, como víctimas potenciales y aleatorias de delitos, y un “ellos” (constantemente) amenazante. En cuanto ese tipo de alteridad construida, amenazante y generadora de un criterio de estratificación social basado en definiciones de determinados sujetos como amenazantes (Falleti, 2012), buscaremos encontrar de qué manera ésta se da a nivel mediático.

Por último, siguiendo a Stella Martini (2002), también pensaremos a la inseguridad como imaginario, entendido éste como una categoría no sólo descriptiva sino explicativa, que presupone la consideración del hecho social como “hecho de discurso”. Como consecuencia, la tarea de identificar estos imaginarios debe ser fundamentalmente interpretativa, debido a que dichas representaciones sociales operan “sobre la organización y el dominio del tiempo colectivo sobre el plano simbólico”. En este contexto, la televisión -en tanto medio masivo de comunicación- es un actor central en el proceso de construcción de sentido que, en este caso en particular, se da alrededor del imaginario llamado “inseguridad”. La materialidad de los hechos que acontecen y que son parte del discurso policial y/o periodístico se enmarca también dentro de un discurso ideológico que lo enuncia, y que se consolida en el terreno de lo simbólico.

3. Problematicación

“Si yo soy defensor del médico Villar Cataldo, y... trataría que no me quede dentro del jurado gente que viene de, no sé, San Martín, de una zona aledaña al asentamiento La Rana. O que vive en cuestiones de vulnerabilidad...”. Como si quedaran dudas de lo que el abogado Marcelo Biondi buscar esbozar a propósito del juicio por jurados por el asesinato de Ricardo Krabler, a su lado el periodista Mauro Szeta le complementa: “Son más proclives, decís, a apoyar por el ladrón”. En ese momento, el letrado retoma su frase y agrega, en referencia a esos hipotéticos integrantes del jurado popular, que alguien de esas características podría estar “en contacto con...”. “Con el delito”, concluye Verónica Lozano, conductora del ciclo.

Se trata de un fragmento del programa televisivo “Cortá por Lozano”, emitido por el canal Telefe, en el que se aborda el caso al que hacemos referencia, a poco de dictarse el veredicto. A través de este breve pero rico intercambio podemos encontrar cómo se hace presente una determinada manera de abordar la denominada inseguridad. Así, vemos cómo se configuran un territorio (San Martín, asentamiento La Rana) y una condición social (vivir “en

cuestiones de vulnerabilidad”) como proclives a una suerte de “aceptación compartida” de un “ladrón”.

Es interesante señalar además que esta supuesta cercanía o empatía con la ilegalidad aparece en realidad para pensar un determinado tipo de delito: el dirigido contra la propiedad. En cambio no se lo piensa como eventual favorecimiento a quien se encuentra acusado de otro delito, el dirigido contra una persona. Es decir, la persona definida en términos de vulnerabilidad, residente en un asentamiento y en contacto con “el delito” podría ser proclive a “apoyar” a un delincuente. Pero no a cualquier tipo de delincuente sino a aquel acusado de atacar contra la propiedad. No, entonces, al que se lo acusa de haberlo hecho contra la vida de una persona tras sufrir un robo.

Por eso, como señala Kessler (2009), es importante entender que en ciertos abordajes de la inseguridad como problema hay establecida una frontera, no basada, por caso, entre personas que incurren en la legalidad y en la ilegalidad (en última instancia sobre ambos recaen dos acusaciones de delitos). Sino, más bien, entre sujetos: unos que resultan aceptados, identificados hasta por el empleo que tienen, como sucede con “el médico Villar Cataldo”, y otros amenazantes, que se diluyen en la figura de “ladrón”.

En otro de los programas a analizar, nos encontramos con una comunicación telefónica con Silvia, la madre de Ricardo Krabler. Allí, uno de los panelistas del magazine “Todas las tardes”, emitido por Canal 9, se dirige hacia la mujer de modo confrontativo, y le dice: “Su hijo fue a robarle a un señor a su casa. No fue ese señor a matar a su hijo a su domicilio [...] El señor se defendió y hay que ponerse en su lugar. El señor entendió que era su vida o la del delincuente que fue a meterse en la casa de él a robarle y que no sabía si lo quería matar o no”. En esta escueta e informal reconstrucción de los acontecimientos aparece contrapuesta, por un lado, la figura del “señor” (con toda la carga valorativa que el término implica, desde el punto de vista de un hombre burgués de clase media), y por el otro, la imagen del “delincuente” (como sujeto también masculino que no sólo está fuera de la ley, sino que además, no forma parte del mercado laboral tradicional). Y, finalmente, el panelista concluye sentenciando de forma categórica: “La gente está harta de los delincuentes”.

En este tipo de discursos encontramos nuevamente algo de lo trabajado por Kessler en cuanto a que aparece la inseguridad definida en términos de una amenaza aleatoria, es decir que puede recaer sobre cualquiera de “nosotros”. En cambio, existen otras amenazas que afectarían exclusivamente a sus copartícipes. Si bien Kessler (Ibíd) hace mención en su libro a casos de “crimen organizado” (refiere a tres personas muertas en 2008 y sindicadas como integrantes de “una red internacional de narcotráfico”), aquí podríamos trazar un paralelismo

y pensar, también, en un tipo de asesinato no aleatorio como sí lo serían aquellos encuadrados dentro de la inseguridad. Eso debido a que, según Pecoraro, Krabler había ido “a robarle a un señor a su casa”, con lo cual no podría verse su asesinato como una aleatoriedad.

Por cierto, esa construcción de un “nosotros” amenazado también aparece, tal vez de manera aún más evidente, en el programa de Telefe anteriormente mencionado. “¿Se imaginan ustedes estar en este momento en la vida de Lino Villar Cataldo?”, plantea Evelyn von Brocke, integrante de “Cortá por Lozano”. Y agrega, apelando a la segunda persona: “...pensando que fuiste médico durante toda tu vida, ejerciste tu profesión. En este momento estás ante un jurado que va a decidir si vas a prisión; estás perdiendo tu casa porque gastaste absolutamente todo lo que ganaste durante treinta años en abogados, para tratar de demostrar que actuaste como vos pensabas que tenías que actuar, tuviste ocho robos en toda tu vida, trataste de defender. O sea... ¿cómo podemos estar pensando en este momento esta situación en Argentina? Eso es lo que me llama la atención”.

En otro de los programas analizados, “Involucrados”, por América TV, es el conductor, Mariano Iudica, quien, en el medio del debate por el accionar de Villar Cataldo, decide abordar el caso, también, ubicándolo desde cierto tipo de cercanía: “Acá lo cierto es que hubo una persona que un día se levantó a trabajar, ¿eh? Se levantó a hacer su trabajo de médico, podría ser mi hermano, tranquilamente, o mi papá...”.

También podemos detenernos en los aspectos comunicacionales en este tipo de construcción. Para eso tomamos nuevamente la emisión de Canal 9 (“Todas las tardes”), para ver cómo, luego de finalizar aquella breve nota telefónica con la madre de Krabler, la conductora Maju Lozano inicia una nueva comunicación. En este caso, el entrevistado, a través de un móvil de exteriores, es Villar Cataldo, a quien se lo ve, a pantalla partida, en el centro, sentado a la derecha de su abogado.

A diferencia del trato con la madre de Krabler, la entrevista con el médico comienza con un tono reflexivo y mesurado, apelando a aspectos emocionales y priorizando, en el testimonio del protagonista, aquellas apreciaciones y sensaciones personales surgidas como consecuencia del fallo que lo acababa de declarar no culpable. De esta manera, se dejan de lado cuestiones que podrían estar más vinculadas estrictamente al caso a nivel judicial.

En esta segunda nota periodística, el modo de interpelación del panelista, que viene de discutir con la madre del joven asesinado, cambia drásticamente. Esta vez, se genera un clima mucho más formal que el anterior, lo que desemboca en un diálogo más pausado, contemplativo y obsecuente, posicionando al médico como un ciudadano que, tal como había señalado Pecoraro, no tuvo otra opción que dispararle a un delincuente, en defensa propia.

Ambas notas televisivas son llevadas a cabo con el propósito de obtener testimonios que sean funcionales al debate acerca de si se trata o no de un caso de legítima defensa. Entendemos que existe una asimetría entre el lugar que se le da a la madre de Krabler y el que se le otorga al discurso de Villar Cataldo. En otras palabras, mientras que a la primera se la increpa tendenciosamente por teléfono, al segundo se lo invita a comentar sobre su estado de salud y su situación familiar, mientras es filmado. Esto último no es un dato menor, ya que se trata de un recurso audiovisual que permite que los televidentes puedan ver las expresiones, gesticulaciones y ademanes que refuerzan la oralidad.

Como manifestamos anteriormente, cuando abordamos la cuestión de un imaginario social, como es la idea abstracta de inseguridad, entendida además como un gran problema que afecta a la sociedad argentina -en su totalidad- y a determinados territorios y sectores de la comunidad -en particular-, nos estamos refiriendo al conjunto de sentidos presentes en un grupo social y que dan cuenta de la percepción del mundo social. En otras palabras, es precisamente esa percepción legitimada colectivamente la que “supone una organización imaginaria, que tiene una cierta función ordenadora de la relación entre los agentes sociales” (Martini, 2002).

En otro de los documentos mediáticos a analizar, nos encontramos con un informe a cargo de la producción del programa “Animales Suelos”, conducido por Alejandro Fantino en el canal América. Allí, el periodista Diego Lewenbuch le pregunta a Villar Cataldo –antes de ser declarado no culpable- si cree que, por medio de la implementación del juicio por jurado, va a haber “más justicia”. El por entonces imputado responde: “Siempre que uno sepa y sienta que es inocente debe pedir el juicio por jurado popular. El delincuente seguro que no lo va a pedir porque no le conviene. Porque sabe que va a ser condenado. Yo no soy un delincuente. Yo soy la víctima”.

Seguidamente, al retornar el debate sobre el jurado popular en la mesa del piso, el conductor insinúa que aquellos que integren el tribunal difícilmente puedan desligarse de la propia experiencia de haber sido en algún momento víctima de robos o asaltos. En ese sentido, toma como ejemplo a una persona, “laburante”, oriunda del “profundo” Conurbano provincial y a la que asaltan “una vez por año”. “Ese bonaerense que está en un juicio por jurado y que lo eligen. Y tal vez no contó que lo asaltaron. Y que eligen... y ve que un tipo hizo justicia por mano propia, le metió un tiro a un chorro. Lo mató. ¿Ustedes qué creen? Tiene cuatro o cinco asaltos en el lomo. ¿Que va a decir... ‘eh no, inocente’? ¿O va a decir ‘culpable’?”, se pregunta de manera sugerente el conductor.

Aquí, la concepción de inseguridad, enunciada desde el discurso mediático, muestra nuevamente esa aleatoriedad ya mencionada al demarcar identidades bien amplias como

“ciudadano”, “bonaerense”, “laburante”, víctima de algún tipo de asalto, frente a otra bien cerrada y amenazante: el “chorro”.

Teniendo en cuenta que los valores que se ponen en juego en el debate están simbólicamente destinados a defender determinados estereotipos de personas (al tiempo que adjudican caracterizaciones peyorativas a otros sujetos), vemos cómo se construyen y se consolidan mediáticamente una serie de estrategias dialécticas, tendientes a la estigmatización de determinados sujetos, pertenecientes a sectores sociales particulares. De esta manera, tanto sea para hablar -es decir, para construir sentido- “a favor” o “en contra” de algunas personas o, mejor dicho, de estereotipos de personas, quienes enuncian sus opiniones en estos programas televisivos, lo hacen reproduciendo imaginarios sociales ya establecidos en discursos previos, y legitimados históricamente.

Se trata, en consecuencia, de configurar un discurso periodístico que desacredite a los sujetos que no forman parte del mercado laboral tradicional, con lo cual, cualquier acto que puedan cometer en el marco del espacio público los convierte inexorablemente en victimarios, en potenciales culpables. Sobre todo, cuando la otra parte es protagonizada con nombre y apellido por un sujeto que reúne determinadas características socialmente legitimadas, y valoradas simbólicamente por el resto de la comunidad. Desde este punto de vista, Lino Villar Cataldo es la víctima de un asalto. Según la mirada hegemónica que subyace de estos discursos mediáticos, es un médico profesional que vio amenazada su propiedad privada. En este marco delimitado por la denominada “inseguridad” que caracteriza a la sociedad argentina de las últimas décadas es que cobra una relevancia central el caso aquí analizado.

En su estudio sobre audiencias televisivas, Morley considera que el hecho de “que un determinado programa logre transmitir el sentido preferencial o dominante dependerá de que se encuentre con lectores que compartan códigos e ideologías derivados de otras esferas institucionales que armonicen y funcionen ‘en paralelo’ con los códigos e ideologías del programa, y presumiblemente no logrará transmitir ese sentido si se encuentra con lectores que compartan códigos, adquiridos en otras esferas institucionales, que se oponen en mayor o menor medida a los códigos propuestos por el programa” (1980).

En esta línea de pensamiento, es importante tener en cuenta que los diversos contextos sociales son los que suministran recursos y establecen ciertos límites dentro de los cuales operan luego los sujetos.

4. Conclusiones

En el marco de una reducida muestra de documentos mediáticos televisivos, intentamos mostrar cómo operan diversas maneras de volver inteligible la denominada “inseguridad”. Más allá de las correspondencias encontradas entre ciertos discursos y lo trabajado desde la sociología por los autores mencionados, nos interesaba analizar de qué manera se daba esto en un escenario como el de los medios masivos de comunicación.

Para eso, buscamos incorporar cierto marco de referencia por fuera de la propia sociología para así analizar lo que subyace a nivel comunicacional en cuanto a, por ejemplo, determinadas maneras de representar sujetos y hacer circular discursos a través de, en este caso, la televisión.

Entendiendo que a partir de la representación mediática de la inseguridad se produce una particular manera de “gestionar” socialmente algo problemático, buscamos indagar en la manera a través de la cual esta gestión se da y qué especificidades, potencialidades, contradicciones y limitaciones ésta puede conllevar.

En ese sentido, consideramos relevante tomar aportes provenientes del campo de la comunicación social a la hora de profundizar en la investigación en ciencias sociales de la denominada inseguridad.

5. Bibliografía

- MARTINI, Stella: “La sociedad y sus imaginarios”, en *Documento de la cátedra de Comunicación II* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 2003.
- MORLEY, David: “Interpretar televisión: la audiencia de Nationwide”, en *Televisión, audiencia y estudios culturales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1996 (edición original: 1980).
- VOLOSHINOV, Valentin: *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1976 (edición original: 1929).
- TORO CASTILLO Bárbara. (2011). Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad. *Pequén*, 1 (1). 108-119. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/Discursos%20hegemonicos%20y%20medios%20masivos%20de%20comunicacion.pdf>
- MARTINIC, Sergio (1995). Principios culturales de la demanda social por educación. Un análisis estructural. *Pensamiento Educativo*. 16. 313-339. Recuperado de: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/37/52>
- VILLAGRÁN MUÑOZ, Claudio (2010) Emergencia indígena mass mediática: acción colectiva de autorepresentación social y legitimación. *Comunicación y Medios*. 21, 90-105. Recuperado de: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/17450/18215>
- AMOLEF GALLARDO, Fresia (2004). La alteridad en el discurso mediático: los Mapuches y la prensa chilena. pp. 1-20 Recuperado de http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/202_ amolef.pdf
- FALLETTI, Valeria (2012) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Tramas. 36. pp. 257-260.
- KESSLER, Gabriel (2009) “El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.